



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente del Comité Ejecutivo
Nacional 2017-2018

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López
Vicepresidente de Fiscal

L.C.P. Mario J. Ríos Peñaranda
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

PRODECON / Criterio Sustantivo. Ingresos por pensión que percibe una persona física que tributa en sector primario

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) dio a conocer por medio de su página de Internet: www.prodecon.gob.mx, el siguiente criterio sustantivo:

1. RENTA. SECTOR PRIMARIO. LOS INGRESOS QUE OBTIENE UNA PERSONA FÍSICA POR CONCEPTO DE PENSIÓN NO DEBE INCIDIR EN EL PORCENTAJE DE INGRESOS REQUERIDOS PARA TRIBUTAR EN DICHO RÉGIMEN.